



Urbanizaciones Unidas de la Guardia
GRUPO MUNICIPAL

Luis Salazar Ramírez, portavoz del Grupo Municipal URBANIZACIONES UNIDAS DE LA GUARDIA en el Ayuntamiento de la Guardia, en base a lo dispuesto en el artículo 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás legislación vigente, somete a la consideración del Pleno Municipal lo siguiente:

MOCIÓN

SOBRE PROBLEMÁTICA DE LAS FILTRACIONES DE LOS DEPOSITOS DE AGUA A LAS VIVIENDAS EN ALTOS DEL PUENTE NUEVO Y NUEVA UBICACIÓN DE LA EDAR DEL MISMO LUGAR.

Exposición de motivos:

Los vecinos que residen en Altos del Puente Nuevo, en concreto los que tienen su vivienda en los alrededores de los depósitos de agua, vienen padeciendo filtraciones de agua, que al parecer y según todos los indicios, se deben a la cercanía de los depósitos.

Ya en el Pleno de fecha 28 de marzo de este año, nuestro grupo presentaba al Sr. Alcalde la siguiente pregunta:

“En la urbanización Altos del Puente Nuevo existen dos grandes depósitos de agua. Al ser estos depósitos de agua potable, que surte a los vecinos de esta zona y a los de La Yuca, se hace necesario que el lugar en el que se ubican dichos depósitos, esté debidamente cerrado al tránsito de cualquier ciudadano, y que solo puedan acceder a ellos las personas debidamente autorizadas. En el caso que nos ocupa no ocurre esto. Los depósitos están situados en una parcela, a la cual, cualquier individuo podría acceder libremente, ya que no está cercada. ¿Tienen conocimiento de cuanto antecede? ¿Se podrían dar las instrucciones a los responsables correspondientes para que se proceda al vallado de dicha zona?”

Hasta la fecha no se ha solventado nada, y además el problema se ve agravado por las filtraciones antes aludidas que provocan movimientos del terreno y en consecuencia deficiencias en las viviendas afectadas.

En relación con la Estación Depuradora de Aguas Residuales, y a pesar de haberse tratado este asunto en Pleno tres veces (5/10/07-28/03/08 y 23/06/08) tampoco se ha resuelto nada al respecto. No se entiende como a estas alturas de mandato del Equipo de Gobierno, y ante una acción que nunca debió de producirse, no se ha buscado una solución urgente y definitiva.

Por todo cuanto antecede, proponemos al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

- a) Que se inste a la Empresa Urbanística de Altos del Puente Nuevo a que solucione las filtraciones existentes, incluso con el cambio de ubicación de los depósitos antes referidos, y en su caso, las acciones pertinentes hasta la solución del problema.
- b) Que por parte del Equipo de Gobierno, como máximo responsable del problema que nos ocupa y preocupa, se le dé solución definitiva y urgente al cambio de ubicación de la EDAR referida.

La Guardia, 24 de septiembre de 2008

Fdo: Luis Salazar Ramírez
Portavoz del Grupo Municipal U.U.G.